




Cod Dependencia: 38 Fol
Tipo Documental:
Código de Subregistro: 001
Código de Familia:
Código de Horario:
Total Anexos: 0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN	Versión: 1 Fecha: Memo I2021002744 – 29/01/2021 Página: 1 de 4
---	--	---

Código 11320

Bogotá D.C., enero de 2025.

Señor(a)
ANÓNIMO
Ciudad.

Asunto: Respuesta derecho de petición realizada por ciudadano(a) Anónimo. – Falta de productos en punto de canje.

Referencia: Radicado No. 5615102024 del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te Escucha-.


Respetado(a) señor(a) Anónimo, reciba un cordial saludo.

En atención a la queja planteada, la cual fue registrada en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha-, y en la que indicó: *“AYUDA, QUE PASA CON LOS BONOS, NO HAY PRODUCTOS EN LOS ALMACENES, EL DIA DE AYER FUI A CAMBIAR MI BONO Y NO HAY LECHA (sic), NO HAY CARNE, NO HAY VERDURAS Y LA RESPUESTA DEL ALMACEN ES QUE ELLOS YA ACABAN, CUAL ES EL CONTROL QUE LE HACEN A ESO, CUANTA PLATA SE ROBAN MANDANDO CAMBIAR BONOS A SITIOS DONDE NO HAY COMIDA PARA LLEVAR Y LO QUE DEJAN ES MUY CARO, YA NO HAY VISITAS NI ACOMPAÑAMIENTO DE NADIE DE INTEGRACION SOCIAL, LAS DOCTORAS NO VOLVIERON A VENIR Y CUANDO UNO VA AL COL LA RESPUESTA ES QUE TAMBIEN SE VAN A ACABAR QUE APROVECHE PARA LLEVAR LO QUE QUEDA, NO HAY NADIE QUE AYUDE, ME TOCA PASAR LA QUEJA COMO ANONIMO PORQUE SI NO NOS CASTIGAN CUANDO EXPRESAMOS EL INCONFORMISMO Y NOS QUITAN LOS BONOS COMO A MUCHAS PERSONAS,*



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250108-083053-069727-22571165
2025-01-08T10:04:48-05:00 - Página 1 de 6



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN</p>	Código: FOR-ATC-001
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021002744 – 29/01/2021
		Página: 2 de 4

AYUDA”, la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del Subdirector de Abastecimiento, se permite emitir respuesta en los siguientes términos:

Sa lo primero precisar que, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), por intermedio de la Subdirección de Abastecimiento, cuenta con un equipo técnico encargado de realizar visitas de supervisión y constatar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del operador logístico responsable de la redención de los bonos canjeables por alimentos. Lo anterior garantiza el adecuado desarrollo de la operación, conforme a los términos establecidos en el contrato, anexos y las respectivas fichas técnicas.


Teniendo en cuenta que, el inconveniente expuesto en su petición, se presentó para el mes de diciembre de 2024, es pertinente señalar que, para ese periodo se dispuso de un equipo de más de 20 profesionales idóneos, quienes llevaron a cabo visitas técnicas de supervisión desde el 5 de diciembre y hasta el final de mes, en todos los puntos de canje, efectuando seguimiento y control, validando aspectos relacionados con el canje de bonos y brindando acompañamiento a los beneficiarios durante las jornadas de canje.

De acuerdo con el contenido de su petición, el inconveniente se presentó el día anterior a la radicación de este, es decir el 15 de diciembre de 2024. En ese orden y, con el fin de constatar y tener mayor claridad sobre los hechos descritos en su queja, se llevó a cabo la revisión de las actas de visita diligenciadas por el equipo de supervisión para la fecha antes señalada y que se relacionan a continuación:

Puntos de Canje Intervenidos - Fecha: 15 de diciembre de 2024:

- Colsubsidio Santa Librada
- Jumbo Autopista Sur
- Jumbo 20 De Julio
- Colsubsidio 20 De Julio
- Metro Alquería
- Colsubsidio Avenida Boyacá
- Colsubsidio Primero De Mayo
- Colsubsidio Ciudad Roma
- Jumbo Carrera 30
- Colsubsidio Calle 63
- Colsubsidio Calle 26



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN</p>	Código: FOR-ATC-001
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021002744 – 29/01/2021
		Página: 3 de 4

- Colsubsidio Chicala
- Colsubsidio El Porvenir
- Colsubsidio Bosa Centro
- Colsubsidio Tierra Grata
- Colsubsidio Unicentro Occidente
- Colsubsidio Restrepo
- Colsubsidio Santa Isabel
- Colsubsidio Ipanema


En el marco del ejercicio de supervisión, se verificaron las condiciones generales de operación en los diferentes puntos de canje, en aspectos como cumplimiento de requisitos sanitarios, calidad, cantidad, variedad e inocuidad de alimentos, entre otros.

En desarrollo de las diferentes visitas de seguimiento, se levantaron registros documentales que incluyen soportes fotográficos, consignados en el “Formato de Acta de Visita de Campo – Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad”, y de las cuales se puede concluir que, para el 15 de diciembre de 2024 los puntos dispuestos para el canje de bonos contaban con los productos establecidos en las respectivas fichas técnicas y en el listado de alimentos permitidos para redimir.

Así las cosas y, respecto a la situación de desabastecimiento de leche, verduras y carne, que usted señala en su petición, le informo que, en los registros fotográficos y las actas de visita de campo diligenciadas el 15 de diciembre de 2024, no se evidenció reporte u observación alguna relacionada con este aspecto. Ahora bien, si usted cuenta con información adicional (nombre y dirección del punto de canje) y/o pruebas que permitan identificar y esclarecer los hechos descritos en su queja, agradecemos nos los remita, para así poder aplicar las medidas administrativas y contractuales que correspondan para que este tipo de situaciones no se presenten en el futuro.

Adicionalmente, es necesario precisar que, aun cuando desde el pasado mes de noviembre el operador logístico -Colsubsidio- manifestó el cierre de sus supermercados al finalizar la vigencia 2024, el proceso de redención de bonos canjeables por alimentos para el mes de diciembre del año anterior se desarrolló de manera normal, y en ningún momento se presentó interrupción de este.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN</p>	Código: FOR-ATC-001
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021002744 – 29/01/2021
		Página: 4 de 4

De esta manera se emite respuesta a su solicitud y manifestamos nuestra entera disposición para trabajar por una Bogotá comprometida con las y los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

OMAR FERNANDO BELTRÁN OPAYOME

Subdirector de Abastecimiento.

Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Diana Pilar Saiz García – Contratista Subdirección de Abastecimiento.

Paola Andrea Beleño - Contratista Subdirección de Abastecimiento.

Revisó: Carlos Alberto Morales – Contratista Subdirección de Abastecimiento.

“Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012”



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250108-083053-069727-22571165
2025-01-08T10:04:48-05:00 - Página 4 de 6



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025002076

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250108-083053-069727-22571165

Creación: 2025-01-08 08:30:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-08 10:04:47



Escanee el código
para verificación

Firma: Omar Fernando Beltran Opayome

OMAR FERNÁNDO BELTRAN OPAYOME

79167736

ofbeltran@sdis.gov.co

Subdirector de Abastecimiento

SDIS

Revisión: Carlos Alberto Morales Vega

CARLOS ALBERTO MORALES VEGA

73583511

cmorales@sdis.gov.co

ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO

SDIS

Elaboración: Diana Pilar Saiz Garcia

DIANA SAIZ

52880696

dsaiz@sdis.gov.co

Elaboración: Paola Andrea Beleño Morales

Paola Andrea Beleño Morales

63560612

PBeleno@sdis.gov.co

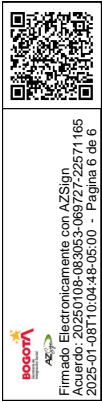
Contratista

SDIS - SUB. ABASTECIMIENTO



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250108-083053-069727-22571165
2025-01-08T10:04:48-05:00 - Página 5 de 6





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250108-083053-069727-22571165
2025-01-08T10:04:48-05:00 - Página 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025002076

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250108-083053-069727-22571165

Creación: 2025-01-08 08:30:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-08 10:04:47



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Paola Andrea Beleño Morales PBeleño@sdis.gov.co Contratista SDIS - SUB. ABASTECIMIENTO	Aprobado	Env.: 2025-01-08 08:31:11 Lec.: 2025-01-08 08:31:37 Res.: 2025-01-08 08:31:46 IP Res.: 181.236.88.16
Elaboración	DIANA SAIZ dsaiz@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-01-08 08:31:46 Lec.: 2025-01-08 08:32:20 Res.: 2025-01-08 08:32:53 IP Res.: 191.95.48.83
Revisión	CARLOS ALBERTO MORALES VEGA cmorales@sdis.gov.co ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO SDIS	Aprobado	Env.: 2025-01-08 08:32:53 Lec.: 2025-01-08 10:02:25 Res.: 2025-01-08 10:04:12 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME ofbeltran@sdis.gov.co Subdirector de Abastecimiento SDIS	Aprobado	Env.: 2025-01-08 10:04:12 Lec.: 2025-01-08 10:04:41 Res.: 2025-01-08 10:04:47 IP Res.: 186.155.7.19